



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

AREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana Guglielmi
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Luis CÁRDENAS
VOCAL: Mario LLANES

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS/INGRESADOS	
Fecha: 07/11/14	Hs. 15:00
Numero: 1377	Fojas: 16
Expte. N°	
Girado:	<i>[Signature]</i>
Recibido:	<i>[Signature]</i>

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 4 DE NOVIEMBRE DE 2014

ASUNTO N°: 1619/13.-

EXPEDIENTE N°: .-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre "COMUNIDAD DONANTE. ESPACIO CUCAI TDF" a la Plaza ubicada en la intersección de las calles Buenos Aires y Av. Alem (Sección L, Macizo 60).-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** que se acompaña.

fs

[Signature]
Federico Schreiner
Secretario de Comisión

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

FUNDAMENTOS

El Centro Único Coordinador de Ablación e Implante (CUCAI) de Tierra del Fuego lleva adelante un tarea sumamente valiosa en materia prevención para la salud de la comunidad y la difusión de la importancia de la donación voluntaria de órganos.

El CUCAI es el organismo provincial asociado al INCUCAI - **Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante** - y como tal, encargado de la coordinación de todos los procedimientos necesarios desde la identificación de donantes, la capacitación de los profesionales de la salud, hasta la preparación de pacientes y contención de las familias que forman parte de ablaciones y trasplantes con pacientes o donantes locales, así como de la difusión y multiplicación del mensaje solidario de la donación de órganos como una formade donar vida.

En las distintas instancias de este proceso, los diferentes profesionales involucrados, referentes y mediadores, acompañan a pacientes, donantes y familias en los procesos de inscripción a lista de espera, a los que ya están en lista de espera y a los ' pacientes trasplantados, ocupándose también de las gestiones ante los entes de financiación de los tratamientos como obras sociales y empresas de medicina prepaga, y, aun solidariamente de la provisión de los medicamentos inmunosupresores que requieren luego de la operación y que por su elevado costo, resultan imposibles de adquirir por parte de las familias que o poseen obra social o prepaga.

Como parte de sus tareas, también se cuenta la asistencia en los Centros de Diálisis de la provincia, ambos del ámbito público, situados uno en cada uno de los Hospitales Regionales de Río Grande y Ushuaia.

Asimismo, realizan una importante tarea de promoción de la prevención en cuanto a la identificación y detección de factores de riesgo en la población que pueden llegar a derivarse en una enfermedad que derive en la necesidad de un trasplante de órganos o tejidos.

Los profesionales involucrados en estas tareas se encuentran en varias ramas de la salud: enfermeros, cirujanos, nefrólogos y los propios coordinadores y referentes que, además de sus tareas regulares, se ocupan del CUCAI. Para sumar personal especializado, a través del CUCAI y el INCUCAI, se está trabajando para la formación e incorporación al sistema de salud de nuevos ablacionistas, cirujanos especializados para las intervenciones de ablaciones e implantes.

La ciudad de Ushuaia ha generado una serie de herramientas institucionales para concientizar a la población de la importancia de la donación de órganos y tejidos. Para citar el ejemplo que cada vecino tiene más que presente, la Ordenanza Municipal N° 2772 del año 2004 determina que desde entonces y hasta el día de hoy tanto los recibos de los empleados municipales, como las tasas e impuestos emitidos por la ciudad, deben llevar la leyenda "EN USHUAIA, DONAR ORGANOS Y SANGRE, ES DAR VIDA".

En dicha Ordenanza, que establece en el ámbito de la ciudad el "Programa Municipal de Difusión, Información y Concientización sobre la importancia de la Donación de Órganos y Sangre.", se establece una serie de acciones a implementar:

ARTICULO 4°.- Disponer como acciones a implementar desde el Municipio en el marco del Programa referido en el Artículo 1°, y sin perjuicio de otras que podrá establecer el Departamento Ejecutivo Municipal, las siguientes:

a) La generación, de como mínimo una impresión anual de un folleto informativo que difunda la importancia de la donación de órganos y sangre, que resalte el hecho solidario de tal actitud a favor de una postura de ayudar a vivir, con el objetivo de generar conciencia en nuestra comunidad sobre el verdadero alcance de tamaña decisión humanitaria;

a) La generación de charlas, conferencias y talleres con el objeto de difundir la actitud solidaria de donar órganos y sangre como aporte voluntario de nuestra sociedad como ayuda a vivir;

b) La generación de campañas publicitarias, tanto gráficas, radiales o televisivas, a favor de la donación de órganos y sangre;

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Fragmentos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

c) La generación de una campaña publicitaria gráfica de folletería, que informe a nuestros potenciales visitantes, que Ushuaia, además de sus bondades naturales, ofrece las bondades de su gente en su compromiso solidario de ayudar a la vida.

En línea con esta normativa, recientemente hemos sancionado la Ordenanza que determina para el año 2014 la leyenda para la papelería de la administración municipal tenga referencia a la donación de sangre.

En el marco de este compromiso que la Ciudad de Ushuaia tiene con la temática, los referentes del CUCAI TDF nos han alcanzado la inquietud de contar con un espacio público que sirva para visibilizar la tarea que llevan adelante y contribuya a la concientización de la población respecto de la donación de órganos y de la salud de la comunidad en general.

En esta plaza se propone la elaboración conjunta entre el CUCAI y el municipio de un proyecto de rediseño y ornamentación con esculturas o senderos interpretativos sobre la temática.

Aquí se realizarían acciones públicas del CUCAI hacia la comunidad, tales como las actividades en el marco de las campañas de donación de órganos y tejidos o más específicamente en fechas clave, como el 30 de mayo de cada año cuando se celebra el Día del Donante de Órganos y Tejidos.

Asimismo, se propone que además de la cartelería con el nombre del espacio, se agregue cartelería adicional que debe variar de acuerdo a la campaña y el slogan que el INCUCAI defina anualmente, quedando de esta manera en sintonía con las políticas a nivel nacional para la concientización de todos los ciudadanos.

Esta medida tiende, como todas las realizadas por el CUCAI al fomento de la vida y la solidaridad y, particularmente el espacio propuesto tiene un adicional importante, como lo es la gran presencia de niños y niñas que habitualmente utilizan los juegos y el playón de esta esquina de la Ciudad, promoviendo de este modo el temprano compromiso de las familias con la solidaridad de la donación de órganos.

Federico Schreiner
Secretario de Comisión



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA
CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- ASIGNAR el nombre "COMUNIDAD DONANTE. ESPACIO CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.

ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, coloque la señalización correspondiente con el nombre del espacio designado en el artículo precedente. Asimismo debe prever la colocación de cartelera adicional que contenga la leyenda identificadora de la campaña que el INCUCAI defina a nivel nacional. El Municipio debe renovar esta cartelera adicional toda vez que el INCUCAI presente una nueva campaña, con su respectivo mensaje.

ARTÍCULO 3°.- El DEM, a través del área competente, en conjunto con los referentes del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante (CUCAI) de Tierra del Fuego en la Ciudad de Ushuaia, debe realizar un proyecto de refuncionalización de dicho espacio, que prevea la ornamentación y/o la creación de senderos interpretativos con mensajes alusivos a la importancia de la prevención para la salud y la donación de órganos y tejidos.

ARTÍCULO 4° .- REGISTRAR, pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial para su publicación y, cumplido, archívese.

Federico Schreiner
Secretario de Comisión



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

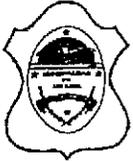
En la ciudad de Ushuaia a los 4 días del mes de noviembre del año 2014, siendo la hora 13:05, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Viviana GUGLIELMI, Walter GAMBADORO por la UCR, Mario LLANES, por el PJ, Silvio BOCCHICCHIO, por el PSP, Luis CARDENAS, por el PAR.-----

Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo prevista para el día de la fecha.-----

1069/14	Señor Intendente Municipal	Solicitud Excepción al CPU VIII.1.1.1 S/área de carga y descarga. B-29-09 – PERRONE.-	Dictamen Final: se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
1045/14	Señor Intendente Municipal	Solicitud de excepción al CPU VII.1.2.1.2 Sobre retiro frontal. L-19-8. RIOS.-	Dictamen Final: se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
920/14	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza referido a incorporación de artículos. Tolerancia.	Dictamen Final: se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
829/14	Sr. Héctor BONHEVI	Solicitud de designación nombre de pasajes linderos a macizo Q-5C	Se aconseja mantener en Comisión para un mayor estudio.-
624/14	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre "Dr. ARNOLDO CANCLINI" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos Zar sur.-	Dictamen Final: se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
147/14	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza indicador FOS 1 al predio sito en A-35-1G. Sr. BUIATTI	Dictamen Final: se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
1619/13	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre "COMUNIDAD DONANTE. ESPACIO CUCAI TDF" a la Plaza ubicada en la intersección de las calles Buenos Aires y Av. Alem (Sección L, Macizo 60).-	Dictamen Final: se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
890/14	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza referido a "Programa Municipal para la construcción de Muros de Gaviones	Nota de Comisión: Al Sr. Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana

Siendo la hora 13:25 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

USHUAIA, 30 OCT 2014

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 31 de octubre del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 1170/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.
- asunto 1069/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII.I.1.1. Referencias para espacios de carga y descarga, del Código de Planeamiento Urbano, al local comercial ubicado en el predio identificado catastralmente como Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.
- asunto 1045/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano, a la obra ubicada en el predio identificada según catastro como Parcela 08, Macizo 019, Sección L, del ejido urbano de la ciudad.
- asunto 920/2014 Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.
- asunto 829/2014 Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal Joan Miro a los pasajes peatonales linderos al macizo 5C, de la sección Q.
- asunto 147/2014 Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada el predio identificado según catastro como Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación -2,90 m.
- asunto 624/2014 Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnoldo Canclini" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

062 -



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

Zar sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petrel.

- asunto 1619/2013 Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Donante Espacio CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 31 de octubre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 1170/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.
- asunto 1069/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII.1.1.1. Referencias para espacios de carga y descarga, del Código de Planeamiento Urbano, al local comercial ubicado en el predio identificado catastralmente como Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.
- asunto 1045/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano, a la obra ubicada en el predio identificada según catastro como Parcela 08, Macizo 019, Sección L, del ejido urbano de la ciudad.
- asunto 920/2014 Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.
- asunto 829/2014 Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal Joan Miro a los pasajes peatonales linderos al macizo 5C, de la sección Q.
- asunto 147/2014 Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada el predio identificado según catastro como Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A del ejido



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación -2,90 m.

- asunto 624/2014 Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnoldo Canclini" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos Zar sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petrel.
- asunto 1619/2013 Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Donante Espacio CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Mario Llanes y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

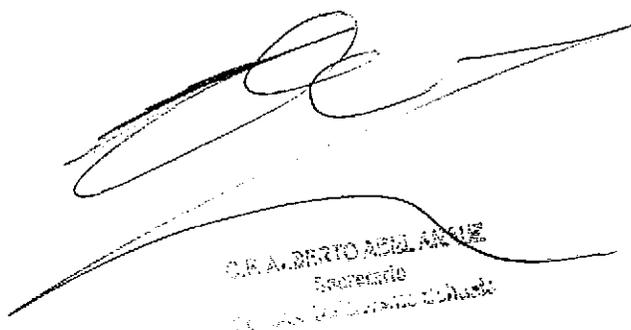
ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los predictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

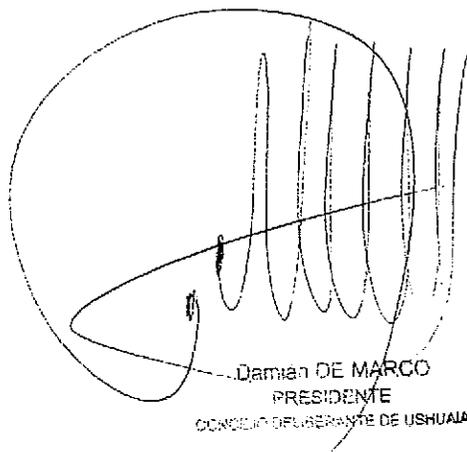
ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. Nº

062 -
/2014.-



C.R.A. DEPTO. ACIB. MARQUE
Secretario
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana Guglielmi
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Luis CÁRDENAS
VOCAL: Mario LLANES

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 28 DE OCTUBRE DE 2014

ASUNTO Nº: 1619/13.-

EXPEDIENTE Nº: .-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre "COMUNIDAD DONANTE. ESPACIO CUCAI TDF" a la Plaza ubicada en la intersección de las calles Buenos Aires y Av. Alem (Sección L, Macizo 60).-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo tanto aconseja remitir a la Comisión de Información y Debate Ciudadano el Pre Dictamen que se adjunta.-

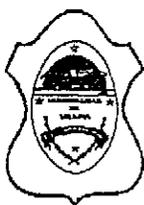
fs



Federico Schreiner
Secretario de Comisión

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA
CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- ASIGNAR el nombre "COMUNIDAD DONANTE. ESPACIO CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.

ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, coloque la señalización correspondiente con el nombre del espacio designado en el artículo precedente. Asimismo debe prever la colocación de cartelera adicional que contenga la leyenda identificadora de la campaña que el INCUCAI defina a nivel nacional. El Municipio debe renovar esta cartelera adicional toda vez que el INCUCAI presente una nueva campaña, con su respectivo mensaje.

ARTÍCULO 3°.- El DEM, a través del área competente, en conjunto con los referentes del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante (CUCAI) de Tierra del Fuego en la Ciudad de Ushuaia, debe realizar un proyecto de refuncionalización de dicho espacio, que prevea la ornamentación y/o la creación de senderos interpretativos con mensajes alusivos a la importancia de la prevención para la salud y la donación de órganos y tejidos.

ARTÍCULO 4° .- REGISTRAR, pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial para su publicación y, cumplido, archívese.

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

28/10/2014 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 31 de octubre del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1170/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.

1069/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII.I.1.1. Referencias

para espacios de carga y descarga, del CPU, al local comercial ubicado en Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.

1045/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo

VII.1.2.1.2 del CPU, a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 08, Macizo 019, Sección L, de la ciudad.

920/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.

829/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal J. Miro a los pasajes peatonales linderos al macizo 5C, de la sección Q.

147/2014 - Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada en Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación -2,90 m.

624/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnoldo Canclini" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos Zar sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petrel.

1619/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Donante Espacio CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.

Preside: concejal Mario Llanes

MALVINAS

DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

October 2014 Login

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier		
				3		
				10		
				17		
				24		
				31		

PRESIDENTE





"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
1904-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártica Argentina



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 31 de octubre del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Belamar", para tratar los siguientes asuntos:

1170/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.

1069/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII.1.1.1. Referencias para espacios de carga y descarga, del CPU, al local comercial ubicado en Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.

1045/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo VII.1.2.1.2 del CPU, a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 06, Macizo 019, Sección L, de la ciudad.

920/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.

829/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal J. Miro a los pasajes peatonales linderos al macizo 50, de la sección Q.

147/2014 - Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada en Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación 2,90 m.

624/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnoldo Canciani" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos Zar sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petrel.

1619/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Donante Espacio CUCAI TDE" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.

Presidente: concejal Mario Llanes

que "perseguimos todas aquellas acciones que favorezcan a las relaciones humanas, acompañando siempre desde el lugar que nos toca".

Romano, que concurrió acompañado por el subsecretario de Desarrollo Social, Javier Aguirre, indicó también que "es muy difícil pensar en un desarrollo positivo y continuo de los barrios, sin el acompañamiento y presencia activa del Estado, así que, respondiendo a una deci-

nuestro apoyo, incluso hoy en un día de festejo nos damos un lugarcito para charlar sobre las necesidades que tienen".

El funcionario aseveró que "tenemos como objetivo acciones concretas que tengan que ver con el acompañamiento de los vecinos como protagonistas de su desarrollo", y explicó que "es importante para nosotros contener y priorizar a las familias como principales pilares de las relaciones humanas". ■

Culminó con éxito el ciclo de charlas sobre redes sociales y bullying

La Municipalidad de Ushuaia brindó una serie de charlas sobre el uso responsable de redes sociales y bullying, con la participación de numerosos chicos y adultos, para concientizar acerca de la importancia del buen uso de las redes sociales.

La última charla de este ciclo se realizó con un marco importante de jóvenes y padres y formó parte del cierre de las disertaciones del año, en que participaron niños de escuelas primarias, docentes, padres y ahora el turno de los jóvenes, siempre abordando la temática de las principales problemáticas en las que están inmersos los niños y adolescentes frente a las redes sociales.

El secretario de Desarrollo Social, Juan Manuel Romano, calificó como "muy positivo" el encuentro y considero además que "es

muy necesario que los adultos nos comprometamos y sepamos que están haciendo nuestros hijos porque si bien para algunos internet es un mundo aparte, ellos, los niños y jóvenes saben usar las redes de manera brillante".

Romano sostuvo que "debemos estar siempre bien informados porque en las redes sociales también hay cosas que nos hacen mal como sociedad" y agregó: "procuremos siempre que sea en este sentido y no en el otro, en el que estamos advirtiendo que ocurre".

Las charlas fueron organizadas por la Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos, la Dirección de Comunidades y Municipio Saludable junto con la Coordinación de la Casa de la Juventud y la Dirección de Medicina Ocupacional. ■

Almuerzo que la representación de la Provincia han venido 20 alumnos y 3 docentes de los CENS N° 15 y N° 18, los cuales han participado con mucho entusiasmo de todos los debates".

El evento, que tuvo lugar en Parque Norte, estuvo dividido en comisiones temáticas bajo el lema "Qué escuela queremos", para la discusión de los alumnos. Los temas abordados por dichas comisiones fueron Género, Derechos Humanos, Trabajo, Participación Ciudadana, Integración Latinoamericana e Inclusión Educativa. Mientras que los docentes participaron de distintas charlas y capa-

educación fueguina", y destacó la participación de los estudiantes, los cuales "nos han dejado muy bien parados".

"Para el mes de noviembre tenemos un encuentro en la ciudad de Ushuaia en donde los alumnos van a contar todas sus experiencias y vivencias", comentó Sultani. ■

Se ofrece srta. para cuidado de niños por la mañana en mi domicilio. Zona centro
Tratar al cel. 2964-622309

EXCELENTE OPORTUNIDAD

VENDO

**DPTO DE 1º DORMITORIO
 A TERMINAR
 EN POZO DE OBRA**

**EN EL BARRIO ECOLÓGICO
 (Isla de los Pájaros)
 PRECIO \$ 465.000**

**FINANCIO Y TOMO AUTO POR PARTE DE PAGO.
 CONSULTA POR PAGO CONTADO**

TEL: 2901644035

Representación fueguina en Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil.



1904 2014 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártica Argentina



**EL CONCEJO CONVOCA
 A DEBATE CIUDADANO**

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 31 de octubre del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 1170/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.
- 1069/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII.1.1.1. Referencias para espacios de carga y descarga, del CPU, al local comercial ubicado en Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.
- 1045/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo VII.1.2.1.2 del CPU, a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 08, Macizo 019, Sección L, de la ciudad.
- 920/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.
- 829/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal J. Miro a los pasajes peatonales linderos al macizo 5C, de la sección Q.
- 147/2014 - Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada en Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A, propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación -2,90 m.
- 624/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnoldo Canciani" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos Zar sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petrel.
- 1619/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Donante Espacio CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.

Presidente: concejal Mario Llanes

mos ambientales de bosque nativos, y una de las provincias las normas con-



CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA
1804-2014: 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a una reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 31 de octubre del corriente año a la hora 18:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1170/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.

1069/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII.1.1. Referencias para espacios de carga y descarga del CPU al local comercial ubicado en Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.

1045/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo VIII.1.2.2 del CPU a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 08, Macizo 019, Sección L, de la ciudad.

920/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.

629/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal J. Miro a los pasajes peatonales linderos al macizo 50, de la sección Q.

147/2014 - Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada en Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación: 2,90 m.

624/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnaldo Canolini" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos Zar sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petra.

1619/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Donante Espacio CUCA TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.

Preside: concejal Mario Llanes

Unidades de manejo de la gestión ambiental en las escuelas, el desarrollo, la implementación y la incorporación de profesionales al área, el cultivo y la renovación de nuevas plantas en nuestro bosque nativo, la recuperación de tierras arrasadas por los incendios de 2008 y 2012, y la prohibición de fuego en las áreas rurales y boscosas".

Por su parte, el secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia, Fabián Boyeras, aseguró que "el bosque nativo forma parte de nuestra cultura y desarrollo, y el Gobierno trabaja para que esa conservación impacte sobre la calidad de vida de nuestro pueblo".

El presidente del Consejo Federal de Medio Ambiente y director Ejecutivo del organismo para el Desarrollo Sustentable de la Provincia de Buenos Aires, Hugo Bilbao, señaló que "el COFE-

A su turno, el director de Articulación Institucional de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Julio Nasser, dijo que "nos convoca el tema particular de los bosques nativos y este encuentro sirve para reforzar el compromiso de todos los representantes y responsables de esa área en cada jurisdicción".

A ello añadió que "la Argentina, en relación con muchos países del mundo, cuenta con herramientas legales muy satisfactorias para la conservación del bosque nativo en relación a la importancia del cambio climático y de otros factores por eso es que creo que debemos darle a este eje de trabajo una visión más amplia, integral y hacia futuro y este es el ámbito adecuado para hacerlo". ■

CLUB NÁUTICO USHUAIA

Maipú y Belgrano - Muelle deportivo - Telef. 02901 - 435907 • Ushuaia - (9410) - Tierra del Fuego
Persona Jurídica Disp. ICF N° 483/01 - Libro Reg. Asociaciones, "B", N° 925, tomo 65, año 2004.

EL CLUB NAUTICO USHUAIA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS PARA EL DIA 19/NOV/2014, EN AV. MAIPU 1210 DE USHUAIA A LAS 21 HS, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2. APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 10 CON FECHA DE CIERRE EL DIA 30/JUN/2014.
3. ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES PARA TODA LA COMISION DIRECTIVA POR VENCIMIENTO DE GESTION.

LA DOCUMENTACION A TRATARSE EN LA ASAMBLEA SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS ASOCIADOS EN LA SEDE DEL CLUB PARA SU VERIFICACION.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ACTA
REUNION DE COMISION DE
INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO

31 DE OCTUBRE DE 2014

En la ciudad de Ushuaia, a los 31 días del mes de octubre del año 2014, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450, modificada por la O.M. N° 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 62/2014, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Mario LLANES, y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las distintas comisiones temáticas de este Concejo Deliberante que se detallan a continuación:-----

– Asunto 1170/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.-----

– Asunto 1069/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII.1.1.1. Referencias para espacios de carga y descarga, del Código de Planeamiento Urbano, al local comercial ubicado en el predio identificado catastralmente como Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.-----

– Asunto 1045/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano, a la obra ubicada en el predio identificada según catastro como Parcela 08, Macizo 19, Sección L, del ejido urbano de la ciudad.-----

– Asunto 920/2014 Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.-----

– Asunto 829/2014 Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal Joan Miro a los pasajes peatonales linderos al macizo 5C, de la sección Q.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

- Asunto 147/2014 Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada el predio identificado según catastro como Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación :2,90 m.-----

- Asunto 624/2014 Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnoldo Canclini" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos Zar sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petrel.-----

- Asunto 1619/2013 Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Donante Espacio CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.-----

El presidente de la comisión da la bienvenida a los presentes y les informa el mecanismo de participación y solicita que por secretaria se dé lectura al decreto de convocatoria.-----

Se encuentran presentes los concejales Walter GAMBADORO y Silvio BOCCHICCHIO. Por el asunto 1170/14 se encuentran presentes el Subsecretario de Seguridad Urbana el Lic. Federico SCHARER y por el cuartel de Bomberos Ushuaia el sr. Carlos ARIZMENDI, quienes plantean modificaciones al proyecto puesto a consideración.-----

Por el asunto 1069/14 se encuentran presentes el Sr. Héctor PERRONE y la Sra. María Angélica CALDERÓN quienes exponen los motivos de la solicitud planteada.-----

Por el asunto 920/14 se encuentra presente por la Dirección de Urbanismo de la Municipalidad de Ushuaia la Arq. Silvia TRIFILIO, quien explica los alcances del proyecto presentado.-----

Siendo la hora 13:45, y habiendo los interesados estudiado cada uno de los Pre Dictámenes puestos a consideración, el presidente les informa a los presentes que se podrán realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 3 de noviembre del corriente a las 12:00 horas. Acto seguido se da por finalizada la presente reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----